

SEÑOR GOBERNADOR CIVIL

Los bochornosos escándalos callejeros

Cuando nos dirigimos a nuestro dignísimo gobernador civil para pedirle algo, que nunca es en beneficio propio, sino del público, lo hacemos en la absoluta seguridad de ser inmediatamente atendidos. Mucho más en este caso, ya que nos limitamos a reflejar la indignación del vecindario ante el bochornoso escándalo que se produjo en las calles más importantes de la ciudad en la noche del 6 al 7.

Con motivo de la estancia en la capital de los mozos que se incorporan al ejército, se producen algarabías y pequeños escándalos, hasta cierto punto tolerables porque no son otra cosa que el desbordamiento de la alegría juvenil, sin más transcendencia. Pero lo ocurrido anteanoche sobrepasa los límites de la tolerancia más amplia y merece que, de una vez, intervengan las autoridades para evitar la repetición.

Un grupo de esos muchachos anduvo por las calles más céntricas escandalizando, vociferando y profiriendo vivas y mueras de determinada tendencia política. Alguien, ya de edad madura, les acompañaba y les alentaba a la comisión de actos punibles que los Códigos castigan con severidad.

Los serenos intervinieron más de una vez, pero hubieron de retirarse ante la actitud francamente rebelde de los alborotadores, para evitar un mal mayor. Esto

ocurría en las llamadas cuatro esquinas. A esas horas, una de la madrugada, no había por allí ni policías ni guardias de Seguridad. Los primeros porque, dado el reducido número de agentes, por la noche solamente prestan servicio dos de ellos y los guardias de Seguridad, porque vigilaban la parte alta de la población, en donde también hubo escándalos. Unicamente, el comisario de policía se encontraba en un bar próximo, pero no debió oír el escándalo, porque de ese establecimiento no salió hasta que los guardias de Seguridad, que acudieron con la mayor rapidez posible, habían detenido y conducido a la Comisaría a unos cuantos de los revoltosos.

Lo ocurrido anteanoche, señor gobernador, no debe repetirse. El vecindario tiene perfecto derecho a descansar por la noche sin ruidos ni molestias, y el que percibe un sueldo por velar, por el orden y la tranquilidad ciudadana, tiene asimismo la obligación de cumplir con su deber. Y conste que anteanoche cumplieron con el suyo los serenos, los dos agentes de Policía y los guardias de Seguridad.

No excitamos el celo del dignísimo gobernador civil, porque en todas sus actuaciones ha demostrado que no necesita excitaciones. Confiamos, eso sí, en que tomará las medidas oportunas para que el bochornoso espectáculo de anteanoche no se repita.

Testimonios de pésame

Con motivo del fallecimiento del laureado pintor D. Félix Gazo Borruel, ocurrido en Zaragoza, a nuestro querido director D. Saúl Gazo, hermano del finado, le han dirigido a esta Casa numerosos testimonios de pésame.

Ausente D. Saúl Gazo, que se encuentra en Zaragoza acompañando a su respetable padre, nos vemos obligados a testimoniar, en su nombre, la más rendida gratitud a cuantas personas le acompañan en estos momentos en su dolor; y a rogarles perdón ante la imposibilidad material de contestar y agradecer a cada una de ellas, esas pruebas de afecto y de amistad, que no se olvidan nunca.

Tripas para embutidos

CASA SANTAMARIA

Coso de Galán, 20.-Huesca

Recepción de unas obras

El segundo tramo de la Acequia del Flumen

A las doce de la mañana de hoy, y con asistencia del director técnico de la Mancomunidad del Ebro don Félix de los Ríos, tendrá lugar la recepción provisional de las obras del segundo tramo de la Acequia del Flumen, de cuyo acto informaremos mañana a nuestros lectores.

Teatro Odeón

S. A. G. E.

Siempre los mejores espectáculos

Jueves, Fémica:

CUATRO EN LA TEMPES-
TAD, por Olga Tschechova,
Adalbert Scheettow. Drama de
impresionante realismo

EL MOMENTO POLITICO

“Las batallas dramáticas--dice Prieto--se van a convertir en guerra de trincheras,,

“Veremos a quién se le acaba antes la paciencia,,

El ministro de Obras Públicas ha hecho las siguientes declaraciones comentando la última jornada parlamentaria:

«El debate promovido por el señor Lerroux ha dejado las cosas exactamente como estaban antes de que el jefe radical pronunciara su anunciadísimo discurso.

El debate no ha a florado novedad alguna, porque no revestía caracteres de novedad la actitud hostil del grupo parlamentario radical hacia el Gobierno, ni tampoco fueron nuevos los cargos en que el señor Lerroux fundamentó esa su actitud, ni siquiera puede tomarse tampoco por novedad la obstrucción parlamentaria que quedó declarada, porque esa ya la venía practicando la minoría radical. Lo que desde ahora va a hacer, por lo visto, es acentuarla y sintetizarla en forma que alcance a todas las iniciativas que en el orden parlamentario puede tener el Gobierno. Claro que resolución tan desmesurada no corresponde a un partido que ha querido en estos últimos tiempos recalcar su matiz gubernamental. Yo he conocido obstrucciones parlamentarias, pero enderezadas a evitar la aprobación de un proyecto de ley determinado, porque los obstruccionistas lo juzgaban totalmente inaceptable; pero no he conocido una obstrucción como ésta, que irá contra todos los proyectos de ley, buenos o malos, incluso contra aquellos que los mismos obstruccionistas puedan considerar de alta conveniencia patria.

Pero, en fin, dejemos esas apreciaciones para fijarnos solamente en los resultados prácticos de la obstrucción. Desde luego, ella puede entorpecer y hasta casi anular la obra del Parlamento. ¿Pero esto es camino para alcanzar el Poder?... Si se sentara el precedente de que el Poder debe entregarse «a un grupo minoritario capaz de obstaculizar o impedir el funcionamiento normal del Parlamento equivaldría»—si en el futuro se suscitasen apetitos análogos a los de ahora—a anular para siempre la vida legislativa, porque tal recurso está al alcance de la mano no ya de un grupo tan numeroso como el que acaudilla el señor Lerroux, sino de otro que no pase de 15 diputados. Y claro es que unas fuerzas

gubernantes, derribadas por el empleo de sistema tan anárquico, sentirían el incentivo de pagar en la misma moneda a sus adversarios.

Con arreglo a la Constitución, la Cortes Constituyentes están obligadas a votar determinadas leyes complementarias de aquella, y es evidente que también debe ser tarea peculiar suya la aprobación de otras destinadas a completar el mecanismo legal del régimen republicano. Y aunque el señor Lerroux hizo a última hora, contestándome a mí, una excepción a favor de una de las leyes del primer grupo—la de Congregaciones religiosas—aún queda alguna otra no exceptuada por él, y que, de consiguiente, queda apresada en las mallas de la obstrucción, impidiendo, mientras no esté promulgada, la disolución de estas Cortes.

Ello evidencia que el señor Lerroux se equivoca una vez más, porque la táctica conveniente a su pretensión de ocupar el Poder no es dificultar la labor de estas Cortes, no es dejar atado el Gobierno al Parlamento, sino, por el contrario, facilitar esa labor; dejar en franquía al Gobierno, liberarle de compromisos ineludibles en forma que, quedando la situación despejada, no haya impedimento para el acceso de otras fuerzas al Poder, y el señor Lerroux, en vez de deshacer esos impedimentos, los fortalece y crea otros nuevos.

Ante el supuesto—supuesto legal—de que a estas Cortes les resta todavía algún cometido, el problema político planteado por el señor Lerroux tiene aritméticamente una solución negativa.

Veámoslo. La cosa es muy sencilla. El partido radical no tiene número suficiente de diputados para gobernar por sí solo con estas Cortes. Sus representantes serán aproximadamente una quinta parte de la Cámara. Necesitan, pues, los radicales una coalición con otras fuerzas. ¿Con cuáles? Después de la sesión del viernes hay que descartar a todos los grupos de la actual coalición gobernante. Pues bien: sumados los lerrrouxistas a todas las demás fracciones republicanas no constituyen mayoría.

Por lo tanto, las aspiraciones del Poder sentidas tan vivamente



por el señor Lerroux sólo pueden quedar plasmadas en otro Parlamento, y en consecuencia, cuanto se encamine a entorpecer la acción de estas Cortes aleja las posibilidades—digo posibilidades y no probabilidades—de la realización de tales aspiraciones. La lógica, pues, una lógica elemental y simple, nos está diciendo que entre todas las tácticas a elegir por el señor Lerroux, entre todas, la más equivocada es la que adopta.

En el fondo de este litigio veo una falta de flexibilidad para acomodarse a los nuevos procedimientos políticos que impone la República, algo así como si se deseara un nuevo turno de partidos, a usanza de aquel que se estableció con la Regencia en virtud del llamado "pacto del Pardo".

Y ya no son posibles «pactos del Pardo» ni de ninguna parte. Por muy relevantes que sean ciertas personas no tendrán más remedio que verse discretamente disminuidas en su capacidad representativa. Esto de los pactos entre personajes estaba bien cuando la opinión pública no jugaba un verdadero papel en la vida del país, y los partidos políticos que le servían de expresión eran unas magníficas ficciones. Eso concluyó, y concluyó definitivamente.

El partido radical, si mantiene la obstrucción que ha anunciado, conseguirá estas dos cosas, ambas desfavorables para él: primera, ahondar más las diferencias con las restantes agrupaciones republicanas, y segunda, dejar totalmente desquiciado el carácter gubernamental con que ha querido presentarse en estos últimos tiempos ante el país, malencubriendo la abigarrada heterogeneidad de sus huestes, formadas desde las adherencias de veteranos monárquicos a hombres espiritualmente ligados al anarquismo.

He visto que, por fin, los parlamentarios lerrouxistas que seguían en el desempeño de cargos de la confianza del Gobierno los dimiten; cuando yo reproché que siguieran en ellos lo hice sin sombra de agravio para las personas, entre las cuales se encuentran muy estimables amigos míos; pero era inconcebible que se declarara la «guerra sin cuartel» al Go-

bierno, incluso neágnole una cooperación parlamentaria que sólo se niega en casos aislados y por grupos extremos, y se mantuviera al servicio del mismo Gobierno a quien se va a combatir con tal saña representantes muy caracterizados. Para esta clase de batallas siempre ha sido indispensable un perfecto deslinde entre los combatientes. Las batallas que se anuncian más dramáticas, combates a campo abierto, van a ser una especie de guerra de trincheras, dilatada y aburrida. Ya veremos a quién se le acaba antes la paciencia."

Del Gobierno Civil

El señor gobernador civil nos ruega hagamos público que en vista de los muchísimos asuntos que diariamente tiene que resolver, ha dispuesto señalar los martes y jueves, de once de la mañana a dos de la tarde, para recibir a las Comisiones de los distintos pueblos, advirtiéndole que no recibirá más que a los antes citados.

Imposición de una multa

El señor gobernador civil, como presidente del Patronato provincial para la Protección de Animales y Plantas, ha impuesto, por primera vez, una multa de quince pesetas, a un vecino de esta ciudad, que apaleó brutalmente a una caballería, en la vía pública.

En la carretera de Barbastro

Anciana atropellada por un auto

En el kilómetro tres de la carretera de Huesca a Barbastro, término municipal de Quicena, un automóvil al intentar pasar a un carro que marchaba en la misma dirección atropelló a una anciana vecina de Tierz, llamada Agustina Barón, de 87 años, que en aquel momento cruzaba la carretera.

La infeliz anciana sufrió magullamiento general, siendo conducida al hospital de Huesca.

El automóvil volcó, pero sin consecuencias.

FUTBOL

Huesca, 1; Logroño, 3.

Jugaron los onces arriba citados en Villa Isabel. No acudió el público que se esperaba a presenciar su encuentro. Este no fué tampoco lo interesante que creíamos sería. Porque el Logroño no se empleó a fondo, sino que jugó a ganar, sin que esto quiera decir que el Logroño jugó con desgana. No, lo que ocurrió fué que no jugó como cada equipo juega una vez cada cien partidos. Decimos esto porque es muy elástico eso de decir; "Si, pero es que el Logroño no se empleó a fondo". Además, el partido no fué emocionante porque la delantera del Huesca se veía... que no. Ezquerria flaqueó. Eulogio no centró. Naveira jugó como siempre, o sea que no jugó bien. Y sólo faltó que Quico no estuviera como otras veces. Sin embargo... ¡qué triunfo se le escapó al Huesca! Nos dió el Huesca la impresión de ser un equipo de categoría que jugaba mal, en lugar de ser un once de bajísima clase jugando bien. Porque, francamente, el Huesca daba la impresión jugando de que aun podía hacer más. Tuteó al Logroño; envió a Urreaga unos cinco tiros magníficos, y otro al larguero. Tiró once corners, mientras los riojanos sacaban sólo tres. En fin, terminemos diciendo que el dominio correspondió al Huesca. El Logroño no dió la impresión de ser un gran equipo, pero no vamos a decir que es malo, como dijimos del Zaragoza, sino que ahora es cuando nos damos perfecta cuenta de que los onces de Tercera Liga son así casi todos, como el Logroño y el Zaragoza, y que, aún más, estos dos pueden ser de los mejores de la categoría. Y es que indudablemente los riojanos no nos demostraron nada; nos gustó más que el Zaragoza chutando, y en el juego de sus interiores. Marcó el Logroño tres tantos embarullados, precedido el tercero, al final y cuando se mascaba un empate a dos tantos, de ciertas faltas que por nuestra situación no pudimos ver si eran castigables.

El público protestó la actua-

ción del señor Lera con el pito, que perdonó un penalty a cada equipo y que concedió el tercer goal. Desde luego, lo que sí pudimos apreciar es que el árbitro nos quitó cinco minutos de partido, y no sabemos por qué.

En el Huesca se alinearon, Puente, De Mur y Paco, que jugaron muy bien. Primo, empezó mal. No pudo actuar Ramplán; ni Perugorría. El tanto, de Paco, soberbio. El Logroño alineó su equipo completo, con Calero, Julián, Urreaga, Recarte etc., o sea el mismo equipo que jugó en Las Gaunas.

LA OSCENSE

Esta Sociedad Mútua de Seguros contra Incendios celebró el domingo, 5 del corriente, su Asamblea general en el salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento. Presidió el director señor don Juan Ferrer Susín y se dió cuenta a los señores socios del estado económico y próspero de la Sociedad del capital-valoración de los edificios asegurados que es de 7.739.700 pesetas.

Y del aumento que ha tenido con relación el ejercicio anterior que es de 190.150 pesetas.

Para cubrir las vacantes que los individuos de la Junta dejaron al cesar de sus cargos fueron elegidos y designados los señores que se expresan a continuación, constituida la Junta de Gobierno para 1933, en la forma siguiente:

Director 1.º, don Aquilino Aldea Mallo; ídem 2.º, don Mariano López Montes; secretario, D. Salvador Garcés Escartín; contador, don Tomás García Pertusa; tesorero, don Federico Balaguer López; vocal 1.º, don Prudencio Lallena; ídem 2.º, D. Isidro Guillén.

El señor Ferrer Susín, en nombre de la Junta, resumió en forma clara y concisa la labor desarrollada por ésta en el año 1932, que ha sido de resultado próspero para la Sociedad, sometiendo su actuación y la de sus compañeros a la aprobación o censura de la Asamblea. Esta acuerda aprobar por unanimidad la gestión de la Junta saliente y se levantó la sesión.

Imp. Vda. de Justo Martínez — Huesca.

Olimpia

- HUESCA -

Hoy miércoles: Tarde, a las 7,15 | Noche, a las 10 y 11/2

Único día de actuación de **The Walton's And Comp.º** (Teatro de Marionetas).

Del "Empire,, de París y "Coliseum,, de Londres

El espectáculo más fino y atrayente que recorre Europa

Se despachan localidades para las DOS UNICAS FUNCIONES de este día, desde las CINCO de la tarde.

Teatro ODEON Empresa S. A. G. E. TELEFONO 2

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Mañana jueves, FEMINA. Las señoras, a mitad de precio

Olga Tschechowa y Adalbert Schlettow

4 en la Tempestad

Drama de imponente grandeza, vibrante y pasional de impresionante realismo constituye la más preciada joya del cine contemporáneo



Rebed Anís de la Asturiana

ES EL MEJOR

Maquinaria Agrícola e Industrial

Hijo de Lorenzo Coll

Calle de Zaragoza, 13 Huesca

ALMACEN DE MADERAS

Agustín Delplán

ALERRE (Huesca)

Casa Santamaría

SALCHICHERIA - PESCADOS
FRESCOS
FABRICA DE HIELO

Coso de Galán, 20 Huesca
Teléfono 78

SOLO CON EL ARADO
VERTEDERA

VONAMI

patentado por Luis Tomás Riverola, de Binéfar, se consigue la máxima perfección con el mínimo esfuerzo.

¿Su coste de conservación? Insignificante.
¿Su manejo? Sencilísimo.
¿Quién lo usa? Todo aquel que lo conoce.
¿Quiénes lo recomiendan? Todo el que lo usa.
¿Su peso? 25 kilos con el timón inclusive.
¿Su precio? 44 pesetas dispuesto para el trabajo.
Haga una prueba y me agradecerá la indicación.

CONTRATISTAS Adquiriendo los postes indicadores para carreteras que construye la Casa de **LUIS T. RIVEROLA**, de Binéfar

cumpliréis con las exigencias de la contrata y de la economía
Pruébalo y será su cliente

Tomás CASTILLON

Casa PACO

Confitería y Ultramarinos

GRAUS

¡Labradores!

La mejor semilla de ALFALFA
podréis adquirirla en

Casa Cabrero

En la misma encontraréis ordio
Marzal, Esparceta (Pipirigallo),
Trébol y mucha variedad en se-
milla de remolacha, todas ellas
de inmejorable calidad

Casa Cabrero

Coso G. Hernández, 103 Tlf. 91-R

**Fábrica de sellos
DE CAUCHÚ**

Manufactura de toda clase de
grabados. Placas grabadas quí-
micamente, precintos de todas
clases, foliadores, imprentillas,
fechadores, sellos cauchú elás-
tico, a mohadillas y tintas para
sellar. Los pedidos de sellos de
cauchú son servidos a las veinti
cuatro horas.

Pidan precios y catálogo.
Dirigirse a

J. San Agustín

Porches de Vega Armijo, 3, Huesca

Restaurant Bar Flor

Bar Oscense

Servicio especial para bodas y banquetes

LEANDRO LORENZ

Teléfono 86

Porches Vega Armijo

HUESCA

Caballero...

Si usted precisa un traje, no deje de visitar la Sastrería de

LEOPOLDO SANCHEZ

que ha hecho modificaciones tales, que rivaliza con todas las
Sastrerías de España, y esto es debido a las inmejorables con-
diciones de su cortador, a la refinada clase de los artículos y a
la baja tan considerable que proporciona. Para las señoras, mi
casa es una necesidad comercial. MEDIAS, riase de los anun-
cios pomposos, DE SEDA NATURAL, a CINCO PESETAS,
de HILO, a 1,50. ¿Quién da más? ¿Sedas? Usted se hará el
precio en mi casa. ¿Otros géneros? Tirados.
Visiten mi casa, y ahorrarán.

EL PUEBLO

DIARIO DE LA REPUBLICA

Dirección:

Coso de Fermín Galán, 21, 2.º

Teléfono 215

Redacción Administración:

Villahermosa, 12, 1.º, izqda.

Teléfono 233

"DODGE BROTHERS,"

El mejor Camión

Rápido como un relámpago

Agente: L. ABADIAS

Ramón y Cajal, 1

HUESCA

Zapatería «La Verdad»

ATENCION: Desde hoy se arregla el calzado a los precios
siguientes:

Medias suelas de caballero,	EN EL DIA,	a 5,00 pesetas
» » de señora,	»	a 3,00 »
» » de cadete,	»	a 4,00 »
Tacones para caballero,	»	a 1,50 »
» para señora,	»	a 0,75 »

Visítad los Porches de Vega Armijo, 3, (Frente a la Diputación)

Petición de suplicatorios

MADRID, 7.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro. La Cámara desanimada y en las tribunas públicas bastante animación. En el banco azul los señores Azaña, Domingo, De los Ríos y Prieto.

Después de aprobada el acta el presidente de la Cámara da cuenta de haberse recibido varias peticiones de suplicatorios para procesar a diputados.

La interpelación de Ortega y Gasset

El señor Ortega y Gasset explica su interpelación sobre la labor desarrollada por el señor Prieto en los ministerios de Hacienda y Obras Públicas.

Rechaza las acusaciones que en el mes de Diciembre le dirigió el señor Prieto, cuya oratoria me recuerda la película "Orangutanes en la selva".

Alude a la réplica del señor Prieto, el cual no se ha recatado de decir que le iba a dar un buen "revolcón". (Risas).

Dice que el ministro se vale de los documentos que le suministra el contratista de obras don Valentín S. Bueno y lamenta que estos informes cuesten mucho dinero al país.

Dice que el señor Prieto en el ministerio de Hacienda no hizo nada de lo que combatía antes de ser ministro, entre ello el Monopolio de Petróleos.

Habla de los cargos que se otorgan sin más títulos que el de ser amigos del ministro. Se refiere a las repercusiones que su labor tuvo en la moneda española. Trata de demostrar que el contrato de petróleo hecho con Rusia ha sido perjudicial para España, pues el ofrecimiento hecho por Rumania era mucho más conveniente.

Dice que a los diez y siete meses de implantada la República, el señor Prieto con el delegado de Rusia señor Ostroski, acordaron una prórroga. Censura esta rapidez de acción, ya que se trataban de 200 millones y un asunto de esa naturaleza no debió tratarse mano a mano, sino esperar a que lo resolvieran las Cortes.

Considera un abuso intolerable la adjudicación de contratos sin concursos previos.

El orador habla de las incompatibilidades y solicita un descanso que le concede la presidencia.

Se suspende la sesión y se reanuda a las siete de la tarde.

El señor Ortega y Gasset continúa su interpelación. Protesta de que para que los obreros puedan trabajar en las obras que se realizan en Madrid, se les exija el carnet de la U. G. T.

Contesta el señor Prieto

El ministro de Obras Públicas

LAS SESIONES PARLAMENTARIAS

El Sr. Ortega y Gasset (don Eduardo), se convierte de acusador en acusado

Censura la labor del señor Prieto en los ministerios de Hacienda y Obras Públicas.—El señor Prieto le contesta rebatiendo todas las acusaciones.—Se pone en entredicho la honradez política del señor Ortega y Gasset.

niega que en la cuestión de los petróleos actuara por sí y ante sí. Lo hizo después de conocer los informes de los técnicos.

Afirma que el señor Ortega y Gasset está mal informado por un chantagista que se llama Cevallos. Dice que el ofrecimiento hecho por Rumania era, efectivamente, más conveniente, aunque poco, que el de Rusia, pero el contrato se cerró en Marzo y el

ofrecimiento de Rumania llegó en Octubre. Además todos los técnicos coinciden en reconocer que el petróleo ruso es de mejor calidad que el rumano.

Dice que su gestión en el ministerio de Hacienda, no sólo fué perjudicial, sino que se ha demostrado que ha beneficiado grandemente al Erario público.

Se refiere a su gestión como ministro de Obras Públicas. Ha-

Consejo de ministros

A las once y media se han reunido en el Palacio de Buenavista los ministros en Consejo.

La reunión ministerial ha terminado cerca de las tres de la tarde.

Han asistido los señores Carner y Domingo, restablecidos de la gripe.

El ministro de la Gobernación no ha podido hacerlo por seguir enfermo.

La nota oficiosa facilitada a la Prensa dice que se han despachado asuntos que afectan a la Presidencia y a los ministerios de Agricultura, Hacienda y Justicia.

De Gobernación se ha dado cuenta de un telegrama del gobernador de Oviedo diciendo que la huelga de mineros continúa en el mismo estado que ayer. Los huelguistas de los distintos grupos han dirigido manifiestos a sus afiliados.

En la Hullera de Turón han entrado a trabajar 600 obreros.

La tranquilidad en la provincia es completa.

OLIMPIA

Hoy, miércoles:

A las siete y cuarto de la tarde y diez y media de la noche

Unico día de actuación de LOS WALTON'S (Teatro de Marionetas). Del Empire, de París y Coliseum, de Londres. El espectáculo más fino y atrayente que recorre Europa

Mañana, jueves: A 0'50 y 0'75

Estreno de la estupenda película, EL REY DEL TAXI, por el as de los cómicos Georges Milton

bla de las obras que se realizan en Madrid y se extraña de que un concejal censure a un ministro que está llevando a cabo obras que debió realizar el Ayuntamiento. Excita al señor Ortega y Gasset para que acuda a las sesiones municipales, como es su obligación,

Respecto a la concesión de contratos sin concurso, lo niega rotundamente, y recuerda que estos anuncios se publicaron en toda la Prensa de Madrid, a pesar de no ser obligatorio la publicación más que en los periódicos oficiales.

Dice que el señor Ortega y Gasset es el menos capacitado para censurarle, ya que como abogado de la Asociación de Contratistas de obras le visitó en una ocasión para pedir la concesión de un monopolio, a lo que me negué rotundamente.

El señor Ortega y Gasset: Eso no es verdad.

El ministro de Obras Públicas: Yo quisiera que el señor Ortega y Gasset hubiera desempeñado el Gobierno civil de Madrid con la misma dignidad y la misma limpieza con que yo desempeño mis cargos.

El señor Palomo dice que en todos los Gobiernos civiles existen unos fondos llamados de Beneficencia. Recuerda que el señor Ortega y Gasset a los quince días de haberse posesionado del cargo de gobernador de Madrid pidió mil pesetas de esos fondos para gastos secretos. Se las dieron mediante recibo. Poco después pidió 2.000 en la misma forma. Pide que se justifique la inversión de aquellas pesetas.

El señor Ortega y Gasset dice que cuando se implantó la República hubo necesidad de hacer gastos que debían pagarse de algún fondo. Pide que se hagan todas las investigaciones necesarias para que su honradez quede a salvo de esa insidia.

El señor Palomo insiste.

El señor Botella dice que no hay que extrañar que en el Gobierno civil de Madrid se empleen tres mil pesetas en gastos secretos, cuando en el Presupuesto de la Gobernación figuran para esas atenciones varios millones.

El señor Ortega y Gasset solicita que se nombre una Comisión investigadora. Los radicales apoyan esta petición.

El señor Guerra del Río cree que la conducta del señor Ortega y Gasset debe ser juzgada rápidamente para que su honradez quede a salvo de toda sospecha.

Puesta a votación la proposición de los radicales, se rechaza por 106 votos contra 34.

El presidente de la Cámara levanta la sesión a las diez y media.

